



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna AI/SEG/Nº 004/2015 correspondiente al primer seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones establecidas en el informe AI/OPER/Nº 032/2013 "AUDITORÍA OPERACIONAL – A LA DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE CARTERA GESTIÓN 2012"; trabajo que se ejecutó en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2015 de la Unidad de Auditoría Interna del SENAPE.

El objetivo del seguimiento fue: Establecer el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe AI/OPER/Nº 032/2013 de 30 de diciembre de 2013.

El objeto del examen constituyó la información y documentación relacionada al informe AI/OPER/Nº 032/2013.

El seguimiento se realizó en conformidad con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 219 e implicó la verificación del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe citado precedentemente.

Las observaciones identificadas en el Informe AI/OPER/Nº 032/2013 "AUDITORÍA OPERACIONAL – A LA DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE LOS ENTES GESTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE CARTERA GESTIÓN 2012"; son las siguientes:

1. Deudores del ex Fondo de Pensiones de Trabajadores de la Banca Privada – FPTBP, no publicados en medio de prensa escrita y personas publicadas que no figuran en estados de cuenta del FPTBP de la gestión 2005.

Como resultado del primer seguimiento se concluye que de 1 (Una) recomendación realizada para subsanar la observación, a la fecha de la evaluación esta habría sido CUMPLIDA.

La Paz, 17 de abril de 2015